- (10). RD. de 24 de septiembre, 1985 núm. 2312/85 (M° de Industria y Energía). Transporte por Carretera, Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de vehículos destinados al de mercancías Perecederas. (BOE 13.12.1985).
- (11). RD. 14 noviembre 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios o temperatura regu-
- (12). R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas. (TPC). (BOE de 22.2.92).
- (13). O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglomento de la LOTT. (BOE de 7.4.1992).
- (14). R.D. 2483/1986 de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación técnico-sanitaria sabre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.
- (15). Esta notificación corrige la realizada el 15 de junio de 1993 (BOCM de 7 de julio de 1993).
- Madrid, 13 de septiembre de 1993. El Secretario General Técnico, Francisco Payró Díaz.

Denunciado: J. Cuatro Publicidad, SC. Ultimo domicilio conacido: La Caramba, s/n. 29002 Málaga Expediente: ED-252.3/93 Infracción: Carecer de tarjeta de ttes. Preceptos infringidos: Art. 140a(1), 197a(2), 143(1) y 198p(2) Sanción: 50.000

Denunciado: Antonio Hernández Jaro Ultimo domicilio conacido: Martínez Campos, 26. 04002 Almería Expediente: ED-596.6/93 Infracción: No llevar a lo vista la tarjeta de ttes. Preceptos infringidos: Art. 142b(1), 198b(2) y 143(1) Sancián: 5.000

Denunciado: Julián Torralba Roldán Ultimo domicilio conocido: Avda: Utrera, 144. 41720 Palacios Villafranca (SE) Expediente: ED-751.8/93

Infracción: Carecer de tarjeta de ttes. Preceptos infringidos: Art. 141b(1), 198b(2), 143(1) y 199(2) Sanción: 25.000

Denunciado: Electroservicios del Sur, SL. Ultimo domicilio conocido: Gales, 68. 41002 Sevilla Expediente: M-01534/93 Infracción: Carecer de autorización administrativa. Preceptos infringidos: Art. 141b-103(1), 198b-158(2), 143(1) y 199ñ(2) Sanción: 25.000

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

ANUNCIO de la Secretoría General Técnica de la Cansejería de Obras Públicas y Urbanisma, sobre Resalución sancionadara en materia de transpartes.

De conformidad con lo previsto en el art° 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y para que sirva de notificación a las personas relacianadas en el anexo que sique, se hacen públicas las resoluciones dictadas en expedientes sancionadores en materia de transportes por carretera, advirtiéndoles de su derecho a interpaner recurso de reposición ante la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente notificación.

Se advierte, asimismo, que la interposición de dicho recurso no suspende la efectividad de las obligaciones impuestas en la resolución, debiendo abonarse la multa en el plazo de quince días a partir de la presente notificación, mediante ingresa en la C/C N° 170030510-3 de CAJARIOJA indicando: nombre del denunciado, matrícula vehículo y número de expediente.

El incumplimiento de las obligaciones impuestas dará lugar a su ejecución farzosa al amparo de la L.P.A. y disposiciones aplicables al caso.

N° Expte.: L000466/93 Matrícula: C07593 P Titular: Fco. Moyano Reina Domicilio: Puente Genil Esperanza Fecha Denun.: 10.5.93 Localidad: Sevilla Provincia: Sevilla

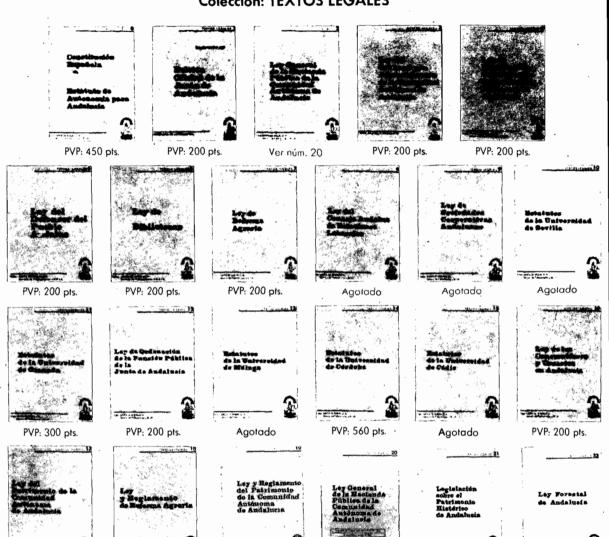
Hechos: Circular con material eléctrica a Pamplona careciendo de la Tarjeta de Transportes.

Preceptos infringidos: 141 b)L 198 b1R

Logroño, 9 de septiembre de 1993.- El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



Formato: UNE A5L.

PVP: 300 pts.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

PVP: 550 pts.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso o nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

PVP: 300 pts.

PVP: 300 pts.

PVP: 490 pts.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

PVP: 400 pts.

PUBLICACIONES.



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista findaluza de fidministración Publica

SUMARIO del núm. 14, Abril-Mayo-Junio 1993

ESTUDIOS

Dos reflexiones sobre la "Administración Unica

Aqustín Ruiz Robledo
Un componente de la Constitución Económica:
La protección del medio ambiente

Rafael Pizarro Nevado La valuración del suelo en la nueva legislación orbanística

JURISPRUDENCIA

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Constitución,- II. Derechos y Libertades,- III. Princípios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-VI. Organización Territorial del Estado. VII. Economía y Hacienda.-(Francisco Escribano López)

> TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-III. Administración Pública - IV. Bienes Públicos - V. Comunidades Autónomas - VI. Contratos - VII. Corporaciones de Derecho Público - VIII. Corporaciones de Derecho Público - VIII. Corporaciones de Derecho Público - VI VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico. Alt. Cultura. Butterion, Partimonio Historico Antistec-IX. Derecho Administrativo Sancinador-XI. Derechos Fundamentales y Libertades. XII. Expropiación Forzosa. XIII. Fuentes. XIV. Hacienda Pública. XV. Jurisdicción Contenciosonistrativa. XVI. Medio Anbiente. XVII. Organización. XVIII. Personal. XIX. Procedimiento Administrativo. XX. Responsabilidad. XXI. Salud y Servicios Sociales. XXII. Urbanismo y Vivienda. Tribunal Supremo (José I. López González)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
—(José I. Rivero Ysern)

CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el informe de la comisión del caso Ollero (Antonio Porras Nadales)

DOCUMENTOS

La participación política de las mujeres de Andalucía en las Instituciones Representativas (Guillerma Márquez Cruz)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucia. Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas. Indice Analítico. onio Jiménez Blanco) (Javier Barnes Vázquez) (Concepción Barrero Rodríguez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORME: Europa y la GRUNDGESETZ El nuevo precepto europeo (art. 23 GG) (Javier Barnés Vázquez) ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo: Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica

BIBLIOGRAFIA

DIETER NOHLEN/JOSE JUAN GONZALEZ ENCINAR Der Staat der Autonomen Gemeinschaften in Sapanien Leske + Buchrich (Manuel Medina Guerrera)

FRANCH I SAGUER, MARTA Intervención administrativa sobre Bancos y Cajas de Ahorro
(Javier Sola Teyssiere)

MIGUEL REVENGA SANCHEZ La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978 (José María Morales Arroyo)

> Derecho Administrativo Económico (Manuel Izquierdo Carrasco)

JESUS GONZALEZ PEREZ Manual de practica forense administrativa (María del Carmen Núñez Lozano)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número sucito: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA Apartado Oficia) sucursal nº11. Bellavista

> 41014 SEVILLA Tlfs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y BOJA. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art°. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del periodo de suscripción. (Art°. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4° trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDA-LUCIA. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y BOJA, de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

NOVEDAD

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION

DE ANDALUCIA. 1993.

CONTENIDO:



- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Infomación Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63